



RIEV

por el mejoramiento permanente de la educación



DICTAMEN GENERAL

SOBRE EL PROCESO DE
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA QUÍMICA
UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA-AZTLÁN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
TAMAULIPAS, MÉXICO
AGOSTO DE 2017

En relación con la solicitud de acreditación internacional del Programa Educativo de Ingeniería Química de la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Tamaulipas, México, el Comité de Acreditación del Área de Ingeniería, Industria y Construcción Ciencias¹ de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por los pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del programa educativo, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos, así como de la información obtenida durante el taller y la visita de evaluación realizados.

A 29 años de haber iniciado sus actividades, el Programa Educativo de Ingeniería Química de la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán ha logrado consolidar la formación de profesionales, con un reconocimiento importante en sus distintos campos de desarrollo, no sólo por su formación disciplinaria sino también en el ámbito de valores y de comportamiento humano.

Mediante el proceso de evaluación efectuado el Comité pudo constatar que el Ingeniero Químico egresado de esta universidad ha logrado posicionarse en el sector industrial y de servicios, tal como lo expresan en su misión.

Actualmente el programa educativo de Ingeniería Química de la UAT se presenta como un programa en vías de consolidación, con una planta docente estable, que se ha preocupado por continuar su formación académica mediante estudios de posgrado, comprometida e identificada con su institución, aunada a una gestión académica-administrativa eficiente, que reconoce la importancia de los procesos de

1 De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

evaluación para la toma de decisiones, lo que le ha permitido lograr mejoras. También se ha preocupado por actualizar con frecuencia su plan de estudios, para mantener una buena formación de sus egresados.

De acuerdo con lo expresado en su Plan General de Desarrollo y a los avances en el funcionamiento del Centro de Investigación, Círculos de Estudio, aprobación de Líneas de Investigación y operación de algunos programas de responsabilidad social, el comité considera que pueden consolidar sus funciones de investigación, difusión, proyección social y extensión universitaria en el mediano y largo plazos, ya que también se ha constatado que dicha planeación está alineada con la institucional, con firmes propósitos de avanzar en las distintas funciones sustantivas.

Con el fin de que este programa acreciente las fortalezas que ha alcanzado en la formación de profesionales en Ingeniería de Sistemas y que logre consolidar sus demás funciones sustantivas, los principales aspectos que deberá considerar en su proceso de mejoramiento se describen en los siguientes párrafos:

En el nivel de la Superestructura es necesario que revise su Misión y Visión para hacer explícitas todas las funciones sustantivas que debe desarrollar como entidad universitaria. También debe hacer un planteamiento más específico de su COPEA de manera que constituya un fundamento real para la práctica docente. En cuanto al Plan General de Desarrollo es necesario especificar la metodología para su seguimiento y evaluación.

En lo que se refiere al nivel dimensional de Estructura se requiere continuar incrementando el número de profesores de tiempo completo, diferenciando sus perfiles para atender y fortalecer la investigación, difusión, proyección social y extensión universitaria. Se debe fortalecer el funcionamiento de las UVADIs, con una mayor participación de profesores y estudiantes, desarrollando distintas actividades bajo un plan de desarrollo bien definido a corto, mediano y largo plazos. Aunado al desarrollo de proyectos de investigación, es indispensable incrementar la difusión de sus productos en distintos medios nacionales e internacionales que aseguren una mayor trascendencia de esta Escuela en el avance de sus áreas de conocimiento científico y tecnológico. También es necesario atender las causas de deserción de los estudiantes para proporcionarles los apoyos que sean necesarios y lograr que un mayor número concluya exitosamente su carrera profesional. En el rubro de la internacionalización se recomienda revisar el enfoque hacia movilidad y doble titulación planteado en el PGD, procurando hacerlo más amplio. En lo que se refiere a sus egresados, tienen alguna información incipiente de su desempeño, sin embargo, es necesario operar un seguimiento sistemático de egresados, como una

manera de constatar el grado del impacto y trascendencia que van teniendo en los ámbitos profesional y social, para ser usado como un elemento fundamental en la toma de decisiones para ajustar este programa educativo en un camino de mejora permanente. El programa de educación continua y la prestación de servicios son temas pendientes a desarrollar en esta Escuela, y en su PGD se denotan ideas generales al respecto, por lo que es necesario el desarrollo de proyectos específicos para lograr avances.

La infraestructura con la que cuenta esta Escuela Profesional es suficiente y adecuada para su funcionamiento en las condiciones actuales, sin embargo es necesario prever su crecimiento para poder afrontar sus requerimientos a futuro, así como para la actualización de la enseñanza. También habría que considerar las necesidades de infraestructura, incluyendo el financiamiento, que se generarán al fortalecer las actividades de investigación, difusión, responsabilidad social y extensión universitaria.

Los aspectos mencionados anteriormente, así como otros que se detallan en las recomendaciones del informe testimonial permitirán que la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas se consolide como un programa educativo con impacto y trascendencia en su propia localidad, estado y región y eventualmente en los entornos nacional e internacional.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – UNO +

La acreditación se otorga por un plazo de un año, contado a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 24 de agosto de 2017, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

Pares evaluadores internacionales:

- Dr. Jorge González González, Presidente de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluador educativo
- Mg. Rosaura Torre Rueda – Universidad Andina del Cusco - Miembro de la Red Internacional de Evaluadores - par evaluador disciplinario
- M.C. Clara Elena Yerena Aguilar – Universidad Veracruzana, México – Miembro de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa

- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Vocal de Certificación Profesional Universitaria de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa
- Mtra. Michele Gold Morgan, Vocal de Acreditación de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa
- Mtra. Jessica Méndez Contreras, Coordinadora de Logística y Procesos Internos de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa